

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN CON COCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN/REPSS/001/2017

“ADQUISICION DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL O.P.D REPSS JAL.”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 horas del día 20 de Diciembre de 2017 y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación y en lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara de Guadalajara, Jalisco, los representantes del Comité de Adquisiciones se reunieron, para llevar a cabo el acto de fallo , a fin de evaluar las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el 18 de Diciembre de 2017.

Acto seguido se dio a conocer el contenido de la única propuesta recibida lo cual se encuentra asentado en el Acta de Apertura de Propuestas donde se declara que el licitante cumplió con la entrega de la documentación solicitada en las bases procediendo al análisis del cumplimiento de los requisitos:

Requisitos	DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas
Anexo 3 Propuesta Técnica	Entregada, si cumple
Anexo 4 Propuesta económica	Entregada, si cumple
Anexo 5 Acreditación	Entregada, si cumple
Anexo 6 Declaración de integridad	Entregada, si cumple
Anexo 7 Artículo 52	Entregada, si cumple
Anexo 9 Manifestación de que se cuenta con facultades para comprometerse en el acto de presentación y apertura	Entregada, si cumple
Costo de los servicios (IVA Incluido)	\$ 4,060,000.00

Con base en lo anterior y en virtud de la evaluación realizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, se declara que como resultado, el único licitante cumplió con todos los criterios previstos en las bases de la licitación en la presentación de sus propuestas técnica y económica.

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas recibidas, por lo que los asistentes del Comité una vez analizadas y deliberado, y toda vez que la empresa DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas cumplió con las especificaciones solicitadas en las bases, procedió a la elaboración del cuadro comparativo de la propuesta económica por parte del Organismo conforme a lo solicitado:

✓
★

Ⓢ



Persona Moral	DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas
Importe	\$3,500,000.00
I.V.A.	\$ 560,000.00
Total	\$ 4,060,000.00

Con base a lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.– Que el proveedor DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas, cumplió con todos los criterios previstos en las bases de la licitación en su propuesta técnica y presentó la única y mejor propuesta económica para el Organismo, la cual se ajusta a la suficiencia de la partida presupuestal, por lo que es procedente otorgar la adjudicación por un monto total de \$ 4,060,000.00 (Cuatro millones sesenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

SEGUNDO. –Que el proveedor DSA Desarrollo de Soluciones Administrativas, fue el único que presentó las propuestas.

TERCERO. - Procédase a la formalización del Contrato respectivo en un plazo no mayor a 03 días hábiles a partir de la firma de la presente acta.

CUARTO. – En caso de incumplimiento del ganador se harán efectivas las sanciones a que se refiere el Capítulo 25 de las Bases de la Licitación, así como las demás sanciones que se deriven de la normatividad aplicable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo haciendo entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113, 2do. Piso Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, en la Dirección de Área Administrativa, así como en la página de internet <https://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias>.

Se firma por las personas que intervinieron en el acto a las 15:50 quince horas con cincuenta minutos, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OPD REPSS JAL	Firma
Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo y Director General del O.P.D. REPSS Jalisco	
Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez; Consejo de Jóvenes Empresariales del Estado de Jalisco	
Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña Secretario Ejecutivo de este comité, y jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo	
Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones	
Lic. Rodrigo Solís García. Director de Área Jurídica de este Organismo.	
Lic. Heliodoro Maldonado Hernández; Titular del Órgano Interno de Control del OPD REPSS Jal.	

HOJA DE FIRMAS DE FALLO DE LA LICITACION N° LPL/REPSS/001/2017 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL O.P.D. REPSS JAL"

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

